



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Disponer transferencia a FCE UNC pago de impresión

VISTO:

El proyecto “Informalidad y nuevas desigualdades socioeconómicas. Producción de indicadores multidimensionales sobre ocupaciones vinculadas con la economía de plataformas en la Región Centro de Argentina”. Resolución Secyt 251/2023; y

CONSIDERANDO:

que en el marco del proyecto se debieron realizar la impresión de 20 ejemplares de un artículo académico vinculado con el proceso y los resultados de la investigación;

que se encargó la impresión a la Editorial de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNC,

que por el monto del servicio, se puede utilizar el procedimiento de adjudicación simple prevista en el punto 7 del Art. 19 del Anexo I de la OHCS-2025-4-E-UNC-REC ;

que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DISPONER se transfiera a la Facultad de Ciencias Económicas de la UNC la suma total de \$400.000,00 (pesos cuatrocientos mil con 00/100) en concepto de la impresión de 20 ejemplares de un artículo académico vinculado con el proceso y los resultados de la investigación, en el marco del proyecto: “Informalidad y nuevas desigualdades socioeconómicas. Producción de indicadores multidimensionales sobre ocupaciones vinculadas con la economía de plataformas en la Región Centro de Argentina”. Resolución Secyt 251/2023.

ARTÍCULO 2º. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos recibidos específicamente para el proyecto.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional Córdoba y

archívese.